



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2020-312
SALTA, 03 de junio de 2020
EXPEDIENTE N° 10.492/2017 C. 1 Y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-583 – a través de la cual se aprueba el plan de trabajo y se solicita aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de profesor titular del Dr.- Raúl Alberto Becchio – de la asignatura “Geología General” de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 266, obra informe de la Dirección de Registro y Control de la Dirección General de Personal, donde dice que el Dr. Becchio no acredita la antigüedad necesaria para acceder al aumento solicitado.

Que si bien el trámite de aumento definitivo aún no le fue concedido y a los efectos de proveer la información pertinente y encuadrarse en lo dispuesto en la Res. CS 390/13, se aclara que el Dr. Raúl Alberto Becchio – alcanzó el año de antigüedad en el cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura “Geología General” de la Carrera de Geología, el 29 de febrero de 2020, según consta en Res. DNAT-2019-0170.

Que por lo anteriormente expuesto se elevan estos actuados al Consejo Superior a los fines de considerar la Res. CDNAT-2019-583.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

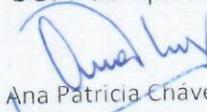
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

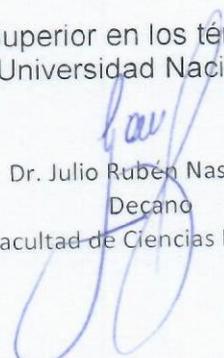
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Déjese establecido que el **Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO** – DNI N° 16.338.031 – alcanzó el año de antigüedad en el cargo regular de profesor titular con dedicación simple de la asignatura “Geología General” (Plan 2010) de la Carrera de Geología de esta Facultad, el 29 de febrero de 2020, según consta en Res. DNAT-2019-0170, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Elévese estos actuados al Consejo Superior de la Universidad, a fin de considerar la Res. CDNAT-2019-583 – relacionada a la solicitud de **aumento definitivo** de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de profesor titular del **Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO** – docente de la asignatura “Geología General” (Plan 2010) de la Carrera de Geología, en los términos de la Res. 390/13-CS.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Becchio, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumno s, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos fijados en Res. 390/13 – CS. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales